



AVISO PARA LOS AMIGOS Y FAMILIARES DE LOS RECLUSOS

A partir del 17 ro de diciembre de 2009, desde los teléfonos de los reclusos se podrán hacer llamadas por cobrar a un teléfono celular. Hay que abrir una cuenta de facturación directa de Global Tel*Link (GTL, por sus siglas en inglés) para que GTL pueda enviarle la factura a la persona que reciba las llamadas por cobrar.

Qué tiene que hacer la persona que vaya a recibir las llamadas:

1. Tener a mano una copia de la cuenta actual de su teléfono celular;
2. Llamar al número del Servicio al Consumidor de GTL, al **1-888-415-0377** para abrir una cuenta de facturación directa para el número de su teléfono celular;
3. Puede ser que usted tenga que mostrarle una copia actual de la factura de su teléfono celular a GTL. Puede hacerlo a través de un fax, enviando la copia al **1-866-262-9123**; o por correo electrónico, a WirelessActivations@gtl.net
4. Una vez que GTL reciba la factura actual de su teléfono celular y verifique el nombre y la dirección de facturación, podrá abrirse una cuenta de facturación directa de GTL.

Restricciones:

- En la factura del teléfono celular debe aparecer el nombre completo y la dirección postal de la residencia principal del usuario. No se aceptarán apartados de correos como dirección en una cuenta.
- Se abrirán cuentas de facturación directa para los usuarios de teléfonos celulares que reciban servicios de las compañías de teléfono celulares más importantes, como AT&T, Sprint, Verizon, T-Mobile y Alltel.
- No se abrirán cuentas de facturación directa para aquellos usuarios de teléfonos celulares prepagados o de otros servicios de teléfonos celulares similares que no requieran suscripción.
- Inicialmente, las cuentas de facturación directa de GTL se abrirán con un límite de \$100 al mes. Los usuarios pueden comunicarse con GTL para incrementar este límite a los tres meses si su cuenta tiene un buen historial.

Tenga en cuenta lo siguiente: Si un recluso llama a un número de teléfono celular que no tenga una cuenta directa de facturación con GTL, el sistema automático de GTL llamará a ese número de teléfono celular (el que marcó el recluso) y dejará un mensaje diciendo que esa persona debe llamar a GTL para abrir una cuenta de facturación directa para poder recibir llamadas por cobrar a ese teléfono celular.

~ ~ ~ ~ ~

Los avisos anteriores y actuales de GTL pueden encontrarse en el sitio de Internet del CDCR, en:

http://www.cdcr.ca.gov/Visitors/Receiving_Calls_From_Inmates_and_Wards.html

~ ~ ~ ~ ~

Información de contacto de Global Tel*Link:

www.correctionsgtl.com

Número de teléfono gratuito: 1-888-415-0377
Horario (Hora estándar del centro):
De lunes a viernes, de 7 a.m. a 11p.m.;
Sábado/Domingo, de 8 a.m. a 7 p.m.

Dirección para los pagos: GTL Direct Bill Service Dept.
P.O. Box 173075
Denver, Colorado 80217